



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 JUL 2018

Res. H N° 0925/18

Exptes. N° 4228/07, N° 4574/15 y N° 4676/15

VISTO:

EL Certificado de Defunción mediante el cual se informa el deceso del **Prof. Víctor Hugo Arancibia**, Docente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS-235/08 fue designado en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura “Introducción a las Teorías de la Comunicación Social”, cargo que fuera incrementado a dedicación exclusiva mediante Resolución CS-065/16.

QUE mediante Resolución H.0543/16 fue designado en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura “Semiótica Audiovisual”.

QUE el mencionado certificado consigna como fecha de defunción el día 11 de Julio del corriente año a horas 19;

QUE en consecuencia corresponde dar por finalizadas las funciones del docente mencionado en los cargos que revistaba;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad la finalización de funciones, a partir del 12 de julio de 2018, del **Prof. Víctor Hugo Arancibia**, DNI 17.131.591, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura “Introducción a las Teorías de la Comunicación Social”, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- DAR POR FINALIZADAS las funciones del docente de referencia, a partir del 12 de julio de 2018, en el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura “Semiótica Audiovisual”, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para su intervención. Cumplido archívese.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa